

# La expresión de valores diminutivos en contextos escritos de cambio de código. Un análisis comparativo de novelas latinas

The expression of diminutive values in written codeswitching contexts.  
A comparative case study of Latino novels

Renata Enghels  
Universiteit Gent

Margot Vanhaverbeke  
Universiteit Gent

## Resumen

El presente estudio quiere contribuir a una mejor comprensión de cuándo y por qué hablantes bilingües alternan entre morfemas, palabras y construcciones de dos lenguas – en concreto el español y el inglés – en un contexto de cambio de código. Se presta atención particular al sistema diminutivo que se representa de una manera fundamentalmente diferente en ambas lenguas. El español se caracteriza por un sistema muy productivo por el cual se pueden construir formas diminutivas variadas a partir de varias categorías gramaticales. El inglés se considera más bien como una lengua que no dispone de muchos afijos diminutivos sino que recurre a ítems léxicos analíticos. En un contexto de cambio de código español-inglés, los hablantes bilingües dependen de ambos sistemas gramaticales para expresar el diminutivo. A pesar de su alta frecuencia de uso y variación formal, faltan hasta la fecha investigaciones detalladas sobre el uso, la forma y la función en este contexto particular. Este artículo compara la formación del diminutivo en la obra de dos autoras latinas, Giannina Braschi y Susana Chávez-Silverman. Estas dos autoras tienen un perfil sociolingüístico fundamentalmente diferente, por lo cual resulta particularmente interesante la comparación de sus sociolectos.

## Palabras clave

Autores Latinos, Bilingüismo, Cambio de Código, Diminutivo, Inglés-Español

## Abstract

The present study aims to contribute to a better understanding of when and why bilingual speakers alternate between morphemes, words or structures of two languages – in particular Spanish and English – in a codeswitching context. Particularly, it looks into the diminutive system, which is very differently represented in both languages. Spanish has a highly productive diminutive system that can construct forms of various grammatical categories through a large inventory of affixes, while English is considered a language that does not have many diminutive affixes but mostly turns to analytical lexical items (e.g. little). In a Spanish-English codeswitching context, bilingual speakers depend on both grammatical systems to express a diminutive. Despite its common occurrence and varied forms, no research has been done as yet on the use, form and function of the diminutive notion in this particular context. This article compares the diminutive formation in the work of two Latino writers, Giannina Braschi, Susana and Chávez-Silverman. These two authors have a fundamentally different sociolinguistic background, what makes it highly interesting to contrast and compare their sociolects.

## Keywords

Bilingualism, Codeswitching, Diminutive, English-Spanish, Latino Writers

*La investigación de Renata Enghels se ha especializado en la lingüística de corpus desde una perspectiva funcional y cognitiva. Tiene un interés particular en relaciones entre estructuras formales-sintácticas y las funciones semántico-pragmáticas de unidades lingüísticas en las lenguas románicas y en particular en español y en contextos de cambio de código. Su investigación doctoral (publicada por Niemeyer, De Gruyter) analiza la interacción entre construcciones 'mentales' de diferentes modalidades de percepción y el comportamiento semántico y sintáctico de los verbos correspondientes. También ha publicado sobre temas como construcciones con infinitivo, la polisemia de verbos cognados en lenguas románicas, la gramaticalización y marcadores discursivos. Actualmente está contratada como profesora de lingüística hispánica y románica en la Universidad de Gante (Bélgica) y dirige varios proyectos de investigación sobre los temas antedichos. Es co-directora del grupo de investigación CROS que investiga el contacto y las interfaces entre el español y el inglés desde varias perspectivas, lingüísticas y literarias.*

C.e.: [Renata.Enghels@ugent.be](mailto:Renata.Enghels@ugent.be)

*Margot Vanhaverbeke obtuvo su Máster en Filología española e inglesa en 2019 (Universidad de Gante). Su investigación se dedica al tema del bilingüismo español/inglés, y más particularmente a la expresión de categorías pragmáticas (como el diminutivo) en contextos de cambio de código.*

C.e.: [Margot.Vanhaverbeke@ugent.be](mailto:Margot.Vanhaverbeke@ugent.be)

## 1. Introducción

La presencia de la lengua española en los Estados Unidos se remonta al siglo XVI, época de la colonización española, y se vio reforzada con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, a través del cual los EE. UU. recibieron en propiedad aproximadamente la mitad del antiguo territorio mexicano. A partir de entonces, la migración latinoamericana hacia el norte contribuyó de manera significativa al desarrollo de bilingüismo, incluso con cambio de código, en el territorio estadounidense. Como consecuencia de este largo periodo de contacto entre el inglés y varios dialectos hispanoamericanos, las lenguas se mezclaron, tanto desde un punto de vista lingüístico como cultural, en una nueva manera de expresarse que algunos autores llaman ‘Spanglish’<sup>1</sup>. El estatuto de esta forma de expresión bilingüe es un tema bastante controvertido, dado que los estudiosos han puesto en tela de juicio si dispone de un sistema gramatical propio, y por tanto puede considerarse como ‘lengua’ propiamente dicha.

El término general de ‘cambio de código’ se refiere al uso alternante de palabras o estructuras de lenguas diferentes en una sola conversación (i.e. cambio de código interoracional) o dentro de una frase o una palabra (i.e. cambio de código intraoracional). Otros conceptos relacionados son el ‘codeshifting’, cuando un hablante bilingüe introduce otra lengua en su discurso sin integrar los sistemas gramaticales de ambas lenguas, y el ‘codemixing’, que se refiere al cambio continuo entre dos lenguas (Derrick 2015). De este último tipo se dice que requiere un nivel de competencia mayor en ambas lenguas, dado que sus sistemas gramaticales se integran en una nueva gramática bilingüe, sin que una lengua predomine sobre otra.

Lingüistas como Poplack (1980) o Myers-Scotton (1993) han investigado la naturaleza lingüística del cambio de código en general, buscando los principios subyacentes a la (a)

gramaticalidad de determinados cambios. El presente artículo quiere contribuir a este campo de investigación y plantear si los hablantes bilingües de español e inglés cambian de código siguiendo un sistema gramatical compartido o si la alternancia obedece más bien a principios individuales. Además, suponiendo que haya una gramática más general, la cuestión sería si se basa en el sistema de una lengua fuente o si se establece como gramática más independiente. En la línea de estas ideas, se ha estudiado el orden de palabras (p. ej. Hok-Shing Chan 2007), el uso de pronombres sujeto explícitos (p. ej. González-Vilbazo y Koronkiewicz 2016), la posición del adjetivo (p. ej. Parafita Couto y Gullberg 2019) y la concordancia de género (p. ej. Valdés Kroff 2016) en contextos bilingües. El presente artículo analiza un fenómeno que hasta la fecha ha pasado desapercibido en estudios sobre aspectos gramaticales del cambio de código, a saber, la construcción con un diminutivo, que es muy diferente en las dos lenguas fuente.

La expresión del diminutivo se considera como uno de los primitivos lingüísticos cuasi-universales. Aunque, desde una perspectiva tipológica, su realización formal es muy variable, sus valores semánticos y pragmáticos son compartidos por varias lenguas (Jurafsky 1996). En concreto, el diminutivo se usa para expresar una reducción de tamaño (p. ej. *una casita*), atenuación (p. ej. *he llegado un poquito tarde*) o intensificación de la forma base (p. ej. *tienes que hacerlo aborita*), o bien para añadir connotaciones subjetivas y afectivas (p. ej. *la abuelita*). Como se sabe, el español dispone de un sistema productivo, aplicado frecuentemente, y puede construir formas diminutivas añadiendo un amplio inventario de sufijos a varias categorías gramaticales (Eddington 2002; Nández Fernández 1973; Ospina 1970, entre otros). El inglés, al contrario, “is generally considered a language that does not have many diminutives, if any” (Schneider 2003: 75). En otras palabras, el sistema morfológico del diminutivo en inglés es mucho más reducido que el del español. Ahora bien, en contextos de cambio

1 No vamos a entrar en detalle sobre el debatido concepto de ‘Spanglish’. Se ofrece un panorama más completo de la discusión en Betti y Enghels (2018), entre muchas otras publicaciones.

de código español-inglés, los hablantes bilingües tienen acceso a ambos sistemas gramaticales (p. ej. *speechecito, some little fiesta*, Chávez-Silverman 2004: 90). A pesar de su uso frecuente y variado, faltan hasta la fecha estudios sobre el uso, la forma y la función del diminutivo en contextos bilingües.

De acuerdo con este tema general, el artículo se organiza de la manera siguiente. La sección 2 analiza aspectos interesantes del diminutivo en contextos de cambio de código, explicando su comportamiento tanto en contextos monolingües como bilingües. La sección 3 proporciona más detalles sobre la fase de recogida de datos y enumera los parámetros que determinan la formación variable del diminutivo. El apartado 4 compara el uso del diminutivo en la obra de dos escritoras latinas, revisando modelos anteriores de cambio de código y verificando hasta qué punto son aplicables a los casos observados en el corpus. La sección 5 presenta las conclusiones del artículo.

## 2. El diminutivo en contextos monolingües y bilingües

Antes de pasar al análisis del diminutivo en contextos bilingües del español-inglés y contextos de cambio de código, es necesario analizar el sistema diminutivo en contextos monolingües. A fin de entender cómo la naturaleza del fenómeno en las lenguas fuente influye en la construcción bilingüe, las primeras secciones analizan el diminutivo en español y en inglés respectivamente, tanto desde una perspectiva formal como semántica.

### *El diminutivo en contextos monolingües del español*

En general, los hispanohablantes recurren con bastante frecuencia al uso de formas de diminutivo, sobre todo en conversaciones coloquiales. El fenómeno es particularmente productivo con sustantivos (*hijito*), adjetivos (*jovencito*) y adverbios (*aborita*), pero la forma base también puede ser un pronombre (*suyito*), nombre

propio (*Carlitos*) o una forma verbal, como el gerundio (*andandito*) o una forma finita (*quierita*) (Nández Fernández 1973). Como consecuencia de su alto grado de productividad y variación, el español dispone de un inventario extenso de marcadores diminutivos que incluye ante todo afijos, es decir, procedimientos sintéticos. La *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante, NGLE) (RAE-ASALE 2009) registra los siguientes sufijos diminutivos: *-ito/-ita* y los alomorfos *-cito/-cita*, *-ecito/-ecita*; *-illo/-illa* y los alomorfos *-cillo/-cilla*, *-ecillo/-ecilla*; *-ico/-ica* con los alomorfos *-cico/-cica*, *-ecico/-ecica*; *-uelo/-uela* y las variantes morfológicas *-zuelo/-zuela*, *-ezuelo/-ezuela*; *-ín/-ina*, *-ino/-ina*, *iño/-iña*; *-ejo/-eja*; *-ete/-eta*; *-uco/-uca*. Estos sufijos no se observan con la misma frecuencia en el discurso, se caracterizan a veces por connotaciones semántico-pragmáticas diferentes, y algunos son más frecuentes que otros en determinadas regiones (Amado Alonso 1951: 215; Hasselrot 1957). Aun así, el sufijo *-ito/-ita* se considera generalmente como la forma más prototípica y semánticamente neutra (Eddington 2002; RAE 2010). Aparte de estos sufijos, los hablantes también recurren a dos prefijos diminutivos, *mini-*<sup>2</sup> y *micro-* (p. ej. *miniarmario, microrrelato*) (Serrano-Dolader 2015).

Desde una perspectiva semántico-funcional, el diminutivo español expresa, o bien una reducción de la dimensión del referente, o bien una connotación afectiva por la cual el hablante transmite sus opiniones y sentimientos personales sobre el referente expresado por la base. En resumen, el afijo diminutivo expresa dos significados principales: un valor cuantificador objetivo (*librito*, ‘un libro pequeño’) y un valor subjetivo cualitativo (*pobrecita*, ‘pobre chica’) (Amado Alonso 1951: 195-229; RAE 2010; Lázaro Mora 1999). Un factor importante para determinar el valor semántico-pragmático del diminutivo es el contexto (Hummel 1997; Nández Fernández 1973; Reynoso Noverón 2005), aunque no siempre resulta fácil aplicar una clasificación rigurosa.

El análisis semántico de este artículo se basa

2 El prefijo *mini-* tiene un estatus particular: etimológicamente deriva del prefijo inglés *mini-*, que a su vez deriva del adjetivo latino *minimus*, que significa ‘muy pequeño’ (DLE 2014). Así, se relaciona tanto con las lenguas romances como con el inglés.

en la teoría de Reynoso Noverón (2005), según la cual el diminutivo ha experimentado un proceso progresivo de subjetivización, y su uso depende de factores tanto culturales como conversacionales. En concreto, puede expresar un valor objetivo cuantificador o subjetivo emotivo hacia el referente expresado por la base, el interlocutor y/o el propio hablante. Por consiguiente, la taxonomía incluye tres tipos mayores de expresión evaluativa para el diminutivo<sup>3</sup>. En primer lugar, cuando expresa una evaluación cuantificadora, pone de relieve la reducción de la dimensión del referente (p. ej. *sofacito*, ‘un pequeño sofá’). El hablante también puede interpretar la reducción de manera subjetiva para poner de relieve la posición destacada del referente en su campo semántico (p. ej. *poquito*, lit. ‘pequeño poco’) o su insignificancia (p. ej. *unas horitas*, ‘nada más unas horas’). En segundo lugar, el diminutivo puede implicar una evaluación cualitativa y enfatizar cómo el hablante califica las características del referente. Esta evaluación puede ser positiva y expresar apreciación o simpatía, como en (1), o más bien negativa e implicar un sentimiento de aversión, como en (2). Por último, el uso del diminutivo puede contribuir a la interpretación de la relación entre el hablante y otros participantes en el discurso, como el interlocutor y el referente expresado por la base. En consecuencia, contribuye a la expresión de ironía (3), atenuación (4) o respeto (5). Las tres funciones principales que acabamos de explicar expresan un grado creciente de subjetivización entre el hablante y su referente (cf. función 2), y entre los interlocutores y el referente (función 3, i.e. el hablante manipula la evaluación positiva o negativa del referente por parte del oyente a través del uso particular del diminutivo (Reynoso Noverón 2005: 82–84)).

(1) Te quiero muchísimo, **mamacita**, sabes?

(2) Estos flojos, vagos, ¿ya estaban con su **huelguita** preparada, en?

(3) No, no me lo digas. Ya sé. **Papaíto** no quiere que la nena se inquiete, ¿verdad?

(4) Estaba tan **mareadita** que no pudo comer nada sin tener náuseas.

(5) Ahí cuando queremos dinero, vamos y le hablamos al **patroncito**, nos oye lo que pedimos.

En conclusión, el sistema del diminutivo en español es altamente productivo, tanto en términos de frecuencia como en diversidad de usos, y no solamente sirve para expresar una reducción del tamaño, sino que también puede transmitir una serie de connotaciones subjetivas.

#### *El diminutivo en contextos monolingües del inglés*

Como es de esperar, el diminutivo inglés comparte buena parte de los rasgos inherentes al diminutivo español, aunque también presenta una serie de particularidades. El diminutivo español se considera como un sistema sintético (es decir, que incluye ante todo afijos) y altamente productivo, que se presenta con elevada frecuencia en la conversación coloquial, mientras que el diminutivo inglés más bien se caracteriza por ser un sistema menos desarrollado. Muchos autores están convencidos de que el inglés apenas dispone de formas diminutivas (p. ej. Schneider 2003); en consecuencia, el diminutivo inglés no ha sido estudiado en profundidad, y a menudo ni siquiera se considera como un concepto independiente en las gramáticas inglesas (p. ej. Aarts 2011; Huddleston 1984; Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik 1985).

Por lo que se refiere a su formación sintética (es decir, a través de morfemas sufijos), cabe destacar que no hay consenso en la literatura para delimitar el número de afijos. Schneider (2003) propone la siguiente lista de 18 sufijos diminutivos en inglés: *-a*, *-chik*, *-een*, *-er*, *-et*, *-ette*, *-ie*, *-ing*, *-kin*, *-le*, *-let*, *-ling*, *-o*, *-ock*, *-poo(h)*, *-pops*, *-s* y *-sky*. Los sufijos *-ie*, *-ette* y *-let* se consideran los elementos más comunes

3 El presente estudio se basa en una versión reducida del esquema de Reynoso Noverón, dado que solamente las categorías principales tienen un impacto en el análisis. Cabe destacar que su teoría se ha desarrollado a partir de modelos propuestos por Alonso (1951), Ospina (1970) y Náñez Fernández (1973), por mencionar algunos.

de este inventario. Cabe mencionar también el prefijo *mini-*, que también en inglés expresa una cantidad reducida (Huddleston y Pullum 2002). En general, y contrariamente al español, los afijos solo se combinan con formas nominales (*droplet, kitchenette, piggy, miniskirt, duckling*) (Hägg 2016). El sistema diminutivo en inglés parece incluir más recursos de índole analítica, es decir, formas léxicas plenas separadas de la base. Destacan los siguientes adjetivos: *small, tiny, little, teeny, teensy, wee, diminutive, minute, miniature, minimal, lilliput* y *petite* (Schneider 2003). Los adjetivos diminutivos principales son *small* y *little* y, en general, como en el caso de los recursos sintéticos (es decir, mediante afijos), los diminutivos analíticos del inglés se combinan casi exclusivamente con formas nominales (p. ej. *a little clock, a tiny house*, etc.).

Schneider (2003: 4) define el diminutivo como “words which denote smallness (Ej. *a small house*) and possibly also expressing an attitude. The expressed attitude can be either positive or negative, i.e. either affectionate (Ej. *mommy*) or derogatory (Ej. *little boy*), depending on the specific interplay of linguistic and situational factors in a given context”. De esta definición se desprende que también se pueden atribuir dos significados principales al diminutivo inglés – cuantitativo y cualitativo – pero que el significado objetivo cuantitativo parece ser el valor dominante. Además, afirma que los marcadores diminutivos sintéticos (es decir, los afijos) del inglés adquieren más fácilmente connotaciones afectivas que los marcadores analíticos (es decir, adjetivos), que principalmente sirven para expresar una reducción de la dimensión de la base.

En resumen, pueden destacarse algunas diferencias morfológicas y semánticas entre el diminutivo español y el inglés. Mientras que el español dispone de un sistema desarrollado y productivo de marcadores diminutivos sintéticos, el inglés no recurre con frecuencia a estas estructuras, sino que prefiere los marcadores analíticos. Además, el afijo español expresa regularmente una implicación subjetivo-emotiva por parte del hablante, mientras que la marca en inglés se usa mayoritariamente con un valor cuantitativo

objetivo, aunque también admite matices afectivos. Por consiguiente, resulta sumamente interesante investigar cómo estas diferencias influyen en el uso del diminutivo en contextos de cambio de código.

#### *El diminutivo en contextos de cambio de código*

Como se demostrará en este estudio, el diminutivo aparece con mucha frecuencia y bajo formas muy diferentes en contextos de cambio de código entre el español y el inglés. En concreto, bases españolas se combinan con diminutivos ingleses: *del tiny aeropuerto*, ‘del aeropuertito’ (Chávez-Silverman 2004), y bases inglesas pueden combinarse con diminutivos españoles: *un puppyzuelo*, ‘un perrito’ (Braschi 1998); *some slackecito* ‘un poco de holgura’ (Chávez-Silverman 2010). Sin embargo, no disponemos hasta ahora de estudios que describan y expliquen su funcionamiento en contextos bilingües. Para intentar cubrir este vacío teórico y empírico, en la presente sección se muestra cómo se aplican a la formación del diminutivo las teorías más comunes del cambio de código, proporcionando así una primera serie de hipótesis de cómo puede funcionar en este contexto lingüístico tan particular.

Antes de la década de los 70, la alternancia de lenguas dentro de un solo discurso o una sola conversación se consideraba como un proceso arbitrario normal en comunidades bilingües. Además, se creía que sus hablantes carecían de conocimientos gramaticales de cada una de las lenguas (Derrick 2015). Este prejuicio desapareció a partir de los años 70, cuando varios lingüistas demostraron que las alternancias no se producían de manera aleatoria, sino que era posible definir una serie de reglas y normas subyacentes (Timm 1975; Gumperz 1976; Pfaff 1979; Poplack 1980 para mencionar algunos). Y esta es la idea que predomina en los estudios actuales: los bilingües cambian de código principalmente por motivaciones lingüísticas internas o externas.

Efectivamente, desde una perspectiva funcional-pragmática, un hablante bilingüe puede pasar de una lengua a otra para citar a otras personas, para insertar una repetición o clarificación, para

enfaticar una parte del mensaje, para cambiar el tema de la conversación, etc. (Gumperz 1982; Callahan 2004; Silva-Corvalán 1983). Al cambio de código también le corresponde una función social, cuando sirve para acentuar la identidad dual del hablante que quiere conectar con otros miembros del mismo grupo sociocultural. En la misma línea de ideas, el cambio de código se puede producir de manera subconsciente como resultado de la economía lingüística (por ejemplo, cuando una palabra u oración es más breve en la lengua A que en B, se puede pasar de A a B por motivos de eficiencia comunicativa) o por la imposibilidad de traducir elementos inherentes a una de las dos culturas asociadas (Betti y Enghels 2018). Por último, se ha sostenido con bastante frecuencia (Gumperz 1982) que, en los contextos de cambio de código, el español se usa con preferencia en contextos informales e íntimos, mientras que el inglés funciona más bien como la lengua del discurso formal y profesional. Como consecuencia, en relación con el tema de investigación del presente artículo, se podría esperar que el diminutivo español expresara ante todo valores afectivos y subjetivos (tal y como se han descrito más arriba), mientras que las formas diminutivas del inglés se utilizaran para expresar la reducción cuantitativa y objetiva.

Muchos estudiosos se han interesado por la configuración gramatical de los contextos de cambio de código. ¿Cuáles son las reglas gramaticales subyacentes? ¿Pertencen a una de las dos lenguas fuente o se trata de un sistema con una gramática

independiente? A fin de contestar a estas preguntas, se han estudiado las características estructurales de los patrones morfosintácticos observados en contextos de cambio de código (Myers-Scotton 1993; Derrick 2015). En lo que sigue se discuten algunas de las teorías más destacadas referidas a la gramática del cambio de código y se aplican al uso bilingüe de los diminutivos.

En principio, Poplack (1980: 585–586) propone dos restricciones universales que rigen el proceso de cambio de código: la Restricción del Morfema Libre ('Free Morpheme Constraint') y la Restricción de Equivalencia ('Equivalence Constraint'). La primera restricción implica que no es posible cambiar de lengua entre morfemas ligados y formas léxicas libres (p. ej. \**eat-iendo*) salvo cuando la forma léxica se haya adaptado fonológicamente y morfológicamente a la lengua del morfema (p. ej. *parquear* < *park* + *-ear*). Segundo, según la Restricción de Equivalencia, no es posible cambiar de una lengua a otra en los puntos del discurso en que las estructuras sintácticas de las dos lenguas no corresponden. En la Figura (1), las líneas negras verticales indican las similitudes estructurales que facilitan eventualmente algún cambio (por ejemplo, la conjunción que introduce la subordinada), mientras que las líneas en gris marcan los puntos en que los cambios son imposibles a causa de diferencias sintácticas fundamentales entre el español y el inglés (por ejemplo, el pronombre objeto, que es un clítico antepuesto en español pero no en inglés).

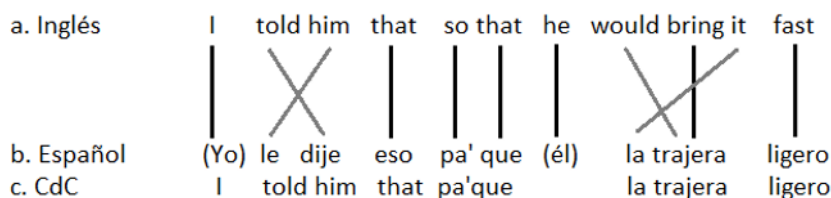


Figura 1  
La Restricción de Equivalencia (Poplack 1980: 586)

No obstante, es importante mencionar que ya se han registrado varios contraejemplos de ambas restricciones. Así, conforme a la Restricción de Equivalencia, no es posible cambiar de código entre los sustantivos y sus modificadores adjetivos porque tienen una sintaxis diferente en inglés (con anteposición del adjetivo) y en español (con una posición más variable del adjetivo pero predominancia de la posposición). Sin embargo, ya se han observado varios ejemplos con alternancia de lengua entre varios constituyentes (p. ej. *a white casa, a motorcycle verde*; Moro 2015: 396; Enghels, Van Belleghem y Vande Casteele 2020). Dicho de otro modo, aunque las restricciones universales han sido aceptadas como válidas, los datos empíricos muestran que no son necesariamente prescriptivas.

La teoría de Poplack nos permite formular una serie de hipótesis referentes a la formación y el uso de diminutivos en contextos de cambio de código entre el español y el inglés. En primer lugar, de acuerdo con la Restricción del Morfema Libre, las formas del diminutivo que contienen una base léxica en la lengua A y un afijo en la lengua B serían agramaticales; por lo tanto, esperamos que no aparezcan en el corpus formas como *\*housito* ('una pequeña casa') o *\*árbolie* ('un pequeño árbol'). En segundo lugar, si tenemos en cuenta la Restricción de Equivalencia y el hecho de que el orden del adjetivo es fundamentalmente diferente en español y en inglés – incluso la imposibilidad de posponer adjetivos en inglés – esperamos que en contextos de cambio de código las marcas analíticas del diminutivo no se pospongan a la base (p. ej. *\*una casa small, \*a chair pequeño*). En la parte empírica de este estudio se verifican ambas hipótesis (cf. *infra* Sección 4).

Otra teoría influyente es el Modelo de la Lengua Matriz ('Matrix Language Frame Model'; Myers-Scotton 1993), que sostiene que en contextos de cambio de código intraoracional, las lenguas fuente mantienen una relación asimétrica. En concreto, la lengua matriz es la lengua base de la oración y proporciona el mayor número de palabras, así como la estructura morfosintáctica, mientras que la lengua 'incluida' ('embedded') contribuye en

menor medida a la estructura de la oración y solo facilita elementos léxicos (Ghirardini 2006:16). La distinción entre morfemas 'de contenido' (es decir, léxicos) y 'de sistema' (es decir, gramaticales) es fundamental para definir el papel de cada lengua en la oración. Los morfemas léxicos, presentes en sustantivos, verbos, adjetivos y varias preposiciones, son esenciales para comunicar, dado que expresan aspectos semánticos y pragmáticos y asignan a o reciben papeles temáticos de otros constituyentes (Namba 2005: 2). Los morfemas de sistema, como las palabras gramaticales y los elementos de flexión, expresan relaciones gramaticales entre morfemas léxicos y no son capaces de expresar papeles temáticos por sí mismos. Su función principal consiste en construir los marcos gramaticales. De acuerdo con esta teoría, son dos los principios que revelan cuál es la lengua matriz en un contexto determinado. En primer lugar, siguiendo el Principio del Orden de los Morfemas ('Morpheme-Order Principle'; Myers-Scotton 1993), en los contextos bilingües que contienen por lo menos un lexema de la lengua incluida y varios morfemas de la lengua matriz, el orden de las palabras es el de la lengua matriz. En segundo lugar, el Principio del Morfema del Sistema ('System Morpheme Principle') implica que en cualquier construcción bilingüe, la lengua matriz proporciona los morfemas de sistema, mientras que los morfemas léxicos pueden proceder de ambas lenguas (Myers-Scotton 1993: 244; Namba 2005; Moro 2015). Aunque se han observado algunas excepciones, Myers-Scotton (1993: 249) está convencida de que la configuración del cambio de código está determinada por estos principios generales.

Ahora bien, con base en este modelo es de suponer que, cuando el español funcione como lengua matriz en un contexto de cambio de código español-inglés, el diminutivo se formará a partir de afijos españoles sintéticos (p. ej. *casita*). En caso de que el inglés sea la lengua matriz, es de esperar que sea más frecuente la formación analítica con diminutivos léxicos antepuestos (de tipo *a little casa*).

### 3. Corpus y metodología

El análisis de la formación bilingüe de diminutivos se realiza a partir de un corpus compuesto por tres novelas que incluyen el cambio de código entre el español y el inglés. Las dos autoras de estas obras – Giannina Braschi y Susana Chávez-Silverman– son hablantes bilingües de procedencia sociolingüística diferente, por lo cual resulta interesante contrastar y comparar sus sociolectos. En primer lugar, se examina si tienen un sistema lingüístico de formación diminutiva similar – ya que de esa manera se podría asumir la existencia de tendencias universales de cambio de código compartidas por los hablantes bilingües –, o si los sociolectos representan la versatilidad que a menudo se atribuye a la alternancia de lenguas. Además se examina hasta qué punto el habla de cada autor se relaciona con los diferentes tipos de cambio de código definidos en la Sección 1, el *codeshifting*, *codeswitching* y *codemixing*. Finalmente, en el presente artículo también se comprueba si las teorías generales y principios del *codeswitching*, como se describe en la Sección 2, se aplican a la formación de diminutivos en estos contextos bilingües.

En concreto, para la composición del corpus hemos optado por utilizar obras de ficción de dos autoras bilingües, debido a la insuficiencia de bancos de datos representativos accesibles, como ponen de manifiesto también Enghels, Van Belleghem y Vande Castele (2020: 60). A causa de este problema de corpus, los investigadores se han visto obligados a utilizar otros métodos de recogida de datos, tales como encuestas y experimentos psicolingüísticos. Por nuestra parte, hemos optado por recurrir a la literatura bilingüe, dado que el cambio de código en el discurso escrito se parece bastante al cambio de código oral y más espontáneo (siguiendo a Callahan 2004; Derrick 2015: 38; Enghels, Van Belleghem y Vande Castele 2020: 60, entre otros).

En concreto, se han utilizado dos novelas de la autora chicana Susana Chávez-Silverman: *Killer Crónicas: Bilingual Memories* y *Scenes from la Cuenca de Los Angeles y otros Natural Disasters*. Susana Chávez-Silverman

nació en Los Ángeles y se crió en una familia chicana bilingüe; reside actualmente en California y es profesora de estudios latinoamericanos en el departamento de Lenguas y Literaturas Romances en Pomona College. Como escritora, ha querido reflejar su propia habla bilingüe en sus novelas, por lo cual son especialmente útiles para este trabajo. La tercera novela incluida en el corpus es *Yo Yo Boing!*, escrita por Giannina Braschi, quien nació en Puerto Rico pero vive en los Estados Unidos ya desde hace muchos años. Contrariamente a Chávez-Silverman, Braschi no se crió en una familia bilingüe, sino que aprendió a hablar inglés en su adolescencia; por consiguiente, el inglés no es su lengua materna. Sin embargo, resulta interesante analizar hasta qué punto el hecho de que no sea bilingüe nativa influye en sus patrones de cambio de código. Además, siendo puertorriqueña, tiene una procedencia sociolingüística diferente a la de Chávez-Silverman, y es bien sabido que el diminutivo varía morfológicamente según el sociolecto de los hablantes. Por ejemplo en algunas áreas centroamericanas y caribeñas se emplea a menudo la variante *itico/itica*: *aboritica*, *cerquitica*; en el habla popular de Bolivia, se recurre frecuentemente al sufijo *-ingo/-inga*: *aquicingo*, *aboritinga* (Criado de Diego y Andión Herrero 2016). Náñez Fernández (1973: 33) menciona la cuasi-omnipresencia del sufijo *-ito* en México, mientras que según Hasselrot (1957) sería bastante frecuente también el sufijo *-ico* en las islas caribeñas, de las que forma parte Puerto Rico. Será interesante observar hasta qué punto el trasfondo dialectal de las escritoras se refleja en su uso cotidiano del habla bilingüe. Esto permite además sacar algunas conclusiones sobre la posible homogeneidad del *codeswitching* en los Estados Unidos.

Para la creación del corpus, aplicamos dos procedimientos de recogida de datos. En primer lugar, se han registrado los diferentes marcadores diminutivos durante una lectura exhaustiva de las novelas. En una segunda fase, con el fin de localizar formas que hubieran podido pasar desapercibidas, cada marcador diminutivo se ha buscado mediante un filtro de búsqueda. En aras de la exhaustividad,



se han buscado también, por ejemplo, traducciones al español de formas diminutivas analíticas (como *pequeño*, *diminuto*), pues estas formas, aunque no se mencionen explícitamente en las gramáticas españolas, pueden aparecer como diminutivos en el contexto de codeswitching por influencia del sistema lingüístico inglés. Se trata entonces de calcos léxicos y sintácticos (si es que se anteponen sistemáticamente, como en inglés). Además, cabe señalar que se han excluido del análisis algunas formas diminutivas lexicalizadas, que han adquirido sus propios significados y funcionan como lexemas autónomos, como *la servilleta* (Braschi 1998: 179).

De esta manera, se ha constituido un subcorpus de 363 formas diminutivas basado en las novelas *Killer Crónicas: Bilingual Memories* y *Scenes from the Cuenca de Los Angeles y otros Natural Disasters*, y un subcorpus de 82 casos de *Yo Yo Boing*. Las dos muestras han sido analizadas según los mismos parámetros: (a) la naturaleza morfosintáctica del diminutivo (sintético o analítico), (b) la lengua del diminutivo y de su forma base (inglés o español), (c) la posición del diminutivo con respecto a la palabra base (anteposición o posposición), (d) la categoría gramatical de la palabra base (sustantivo, adjetivo, adverbio, verbo u otro), y, por último, (e) el valor diminutivo funcional expresado por el diminutivo (cuantificativo o cualitativo), siguiendo la teoría de Reynoso Noverón (2005).

De acuerdo con estos parámetros, aspiramos a responder a varias preguntas de investigación relacionadas con dos temas centrales. En primer lugar, la comparación de diferentes textos nos permitirá investigar si es posible identificar un sistema generalizado que supere los sociolectos de las dos autoras o si, por el contrario, existen diferencias fundamentales en la configuración de

los diminutivos según las preferencias del usuario de la lengua. En segundo lugar, queremos investigar si la configuración del diminutivo en los contextos bilingües es coherente con las teorías universales del cambio de código discutidas antes (véase la Sección 2). Por último, el análisis de los datos ayuda a determinar si la formación de diminutivos se basa en una gramática independiente, establecida con elementos de los sistemas gramaticales de ambas lenguas fuente, o si su forma depende más bien de una sola lengua matriz.

#### 4. Análisis

Las secciones siguientes presentan los resultados del análisis empírico. En la primera se examina y compara la configuración del diminutivo en cada autora. En el segundo apartado se investigan las restricciones funcionales y estructurales de las diferentes teorías gramaticales, que se someten a una prueba empírica. Finalmente, por medio de un análisis semántico del diminutivo en cada corpus, se revisa la hipótesis según la cual el uso del español y del inglés se relaciona respectivamente con valores de subjetivación y objetivación en el discurso.

*¿Sistema de formación del diminutivo uniforme o cambio de código idiosincrásico?*

En primer lugar, con el fin de examinar si las autoras aplican la misma configuración del diminutivo en su habla bilingüe, es necesario establecer el inventario de marcadores diminutivos para cada subcorpus. La Tabla 1 expone los resultados de esta comparación, oponiendo las estrategias sintéticas (i.e. principalmente con sufijos) a las analíticas (i.e. con adjetivos diminutivos).

Marcadores diminutivos	Corp_SCS		Corp_GB	
	#	%	#	%
sintético	189	52,1	58	70,7
analítico	174	47,9	24	29,3
total	<b>363</b>	<b>100</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

Tabla 1

Marcadores diminutivos de cada subcorpus ( $\chi^2= 8.7$ ;  $p= 0.000$ ; Cramér's V= 0,146)

No es de extrañar que en los dos subcorpus se puedan apreciar influencias tanto del sistema diminutivo inglés como del sistema español. Sin embargo, la distribución de marcadores sintéticos (52,1%;  $n=189/363$ ) y analíticos (47,9%;  $n=174/363$ ) en el habla de Chávez-Silverman es bastante equilibrada, mientras que Braschi prefiere claramente los afijos morfológicos sintéticos (70,7%;  $n=58/82$ ) sobre los marcadores analíticos léxicos (29,3%;  $n=24/82$ ). Además, la prueba estadística Chi Cuadrado ( $\chi^2$ ) confirma que existe una correlación significativa entre el subcorpus y la frecuencia de marcadores morfológicos (sintéticos) vs. léxicos (analíticos); y la prueba Cramér's V especifica que la fuerza de esta correlación es moderada. Aun así, de los datos se deduce que la configuración del diminutivo en los dos subcorpus es bastante diferente.

Una comparación más detallada de las estrategias para la formación del diminutivo utilizadas por cada autora proporciona interesantes informaciones adicionales. En primer lugar, Chávez-Silverman utiliza nueve afijos<sup>4</sup> diminutivos diferentes: *-ito* (*al ladito mero*), *-ie* (*el Paulie*), *-illo* (*trendy zapatillas Nike*), *mini-* (*flattened, mini-tiburón*), *-ín* (*un poquitín alicaído*), *-ete* (*una casi-hip, slightly concheta mujer*), *-(l)et* (*el little booklet*), e *-ino* (*un repentino dolor*), así como once marcadores léxicos: *little* (*a little luck*), *tiny* (*del tiny aeropuerto*), *teensy* (*los teensy, primary-colored mochilitas*), *small* (*el small bar*), *miniatura* (*es talle miniatura*), *teeny* (*teeny schoolkids*), *pequeño* (*una pequeña mariposa*), *petite* (*an equally petite palomino*), *miniature*

(*a miniature Gila monster*), *miniscule* (*their miniscule, still aliveness*) y *minute* (*such minute detail*). Emplea con mayor frecuencia los diminutivos prototípicos *-ito* (79,4%;  $n=150/189$ ) y *little* (62,6%;  $n=109/174$ ). Además, se observa que no todos los marcadores sintéticos son españoles (*-ie*) y que no todas las formas analíticas son inglesas (*pequeño*). Por lo tanto, parece justificado concluir que hay una influencia comparable del español y del inglés en su gramática, probablemente debido al hecho de que creció en un entorno bilingüe.

Por otro lado, ya se sabe que Braschi adopta mayoritariamente afijos sintéticos para formar diminutivos, de los cuales *-ito* (*estamos solitos*) (91,4%;  $n=53/58$ ) es la forma casi exclusiva. Los otros cuatro sufijos utilizados en su novela son *-ete* (*la chanqueta*), *-uelo* (*un puppyzuelo*), *-et* (*worthless trinkets*) e *-ijo* (*un lagartijo*). El sufijo *-ico*, de uso bastante recurrente en las islas caribeñas (Hasselrot 1957) no aparece en su corpus. Braschi también recurre a una lista variada de siete marcadores léxicos analíticos diferentes: *little* (*the little ones*), *small* (*small children*), *diminuto* (*los diminutos bitos*), *petite* (*minute, petite, personal*), *tiny-weeny* (*a tiny-weeny little bit*), *minute* (*minute, petite, personal*) y *pequeño* (*un pequeño escalón*). Una vez más, el marcador inglés prototípico *little* se emplea con mayor frecuencia (70,8%;  $n= 17/24$ ). Merece destacarse que Braschi usa un solo sufijo inglés (*-et*) y dos adjetivos diminutivos españoles (*pequeño, diminuto*). Se puede concluir entonces que el español influye más en su formación diminutiva que el inglés, lo cual se podría relacionar con el

4 En el presente estudio, se emplea regularmente la ortografía masculina singular de los marcadores diminutivos, ya que se considera la forma más neutra. Queremos aclarar que esta representación formal también incluye las formas equivalentes femeninas y/o plurales, así como sus alomorfos.

hecho de que no adquirió el inglés desde la infancia.

La comparación anterior muestra varias similitudes en cuanto al uso del diminutivo y es importante mencionar que las dos autoras prefieren las estrategias diminutivas prototípicas de contextos monolingües, el sufijo *-ito* y el adjetivo *little*. La variación regional inherente a los dialectos de las autoras (el mejicano y el puertorriqueño, respectivamente) no parece influir en su uso del diminutivo en contextos bilingües. Aun así, también se observan bastantes diferencias en los dos inventarios, por lo cual no es posible definir una gramática uniforme para el diminutivo. No obstante, conviene señalar que las autoras sí regulan su habla bilingüe de acuerdo con sus propias regularidades, lo cual refuerza la idea de que el proceso de cambio de código inglés-español no se produce de manera arbitraria (véase Sección 2).

En la misma línea de ideas, resulta interesante examinar si la lengua matriz es la misma en cada sociolecto. Según el Modelo de la Lengua Matriz (MLM) de Myers-Scotton, los morfemas sistémicos deben provenir de la matriz. Si aplicamos tanto el Principio del Morfema Sistémico como el Principio del Rango de Morfemas al habla de Chávez-Silverman, llegamos a la conclusión de que su sociolecto no se basa necesariamente en una sola lengua matriz, sino que parece manejar una gramática bilingüe independiente, con reglas procedentes de ambos idiomas de origen. En concreto, por lo que se refiere a los diminutivos sintéticos, Chávez-Silverman no emplea morfemas sistémicos (es decir, afijos diminutivos) exclusivamente del español, sino que también incorpora sufijos diminutivos ingleses (véase Tabla 2 *infra*). Además, en cuanto a los procedimientos analíticos para el diminutivo, no sigue únicamente el orden de palabras español (con adjetivo pospuesto, *talle miniatura* (Chávez-Silverman 2010: 129)), sino que alterna frecuentemente entre el orden de palabras español e inglés (con adjetivo antepuesto, *una pequeña mariposa* (Chávez-Silverman 2010: 69) (véase Tabla 3 *infra*). Siguiendo este razonamiento, se puede concluir que Braschi se basa en el español como matriz, ya que aplica mayoritariamente procedimientos sintéticos para el

diminutivo. Casi todos los afijos diminutivos son españoles, con excepción de *-et* que se usa una sola vez.

Teniendo en cuenta estas observaciones, resulta pertinente preguntarse cómo se relacionan los sociolectos de las dos autoras con los diferentes tipos de cambio de código definidos en la Sección 1, es decir, *codeshifting*, *codeswitching* y *codemixing*. Proponemos que los sociolectos de las autoras se sitúan en posiciones diferentes en el continuo definido por los tres tipos. Por un lado, el discurso híbrido de Chávez-Silverman corresponde más bien a la definición de *codemixing*: hay una confluencia de los sistemas gramaticales del español y del inglés en su sociolecto, y no es posible determinar qué idioma sirve como lengua matriz. Como hemos mencionado anteriormente, el proceso de *codemixing* requiere un alto nivel de competencia lingüística en ambos idiomas. Dado que Chávez-Silverman creció en un entorno bilingüe, adquirió tanto el español como el inglés a nivel nativo, por lo que ha construido un idioma bilingüe basado en ambos idiomas maternos. Por su parte, en el sociolecto de Braschi también se observa influencia de ambas lenguas, aunque en menor medida que en el discurso de Chávez-Silverman: la lengua base es claramente el español e incorpora elementos del inglés en puntos específicos del discurso. El predominio del español en su lengua se debe probablemente a que Braschi no adquirió conocimientos de inglés hasta la adolescencia, por lo que es posible que su asimilación lingüística de esta lengua no haya alcanzado el nivel de lengua materna, como es el caso de Chávez-Silverman. De esta manera, se puede concluir provisionalmente que su forma de alternar lenguas parece ser la que más se ajusta a la definición de *codeswitching*.

#### *Comprobación de las restricciones estructurales y funcionales*

Si bien concluimos que es improbable la existencia de un sistema gramatical uniforme para la formación del diminutivo en el *codeswitching* entre español e inglés, sigue resultando útil investigar si se aplican las reglas de *codeswitching* discutidas

anteriormente (véase la Sección 2).

Para empezar, partiendo de la Restricción del Morfema Libre (Poplack 1980), se planteó la hipótesis de que no es posible cambiar entre la forma base y su afijo diminutivo. Ya sabemos que Chávez-Silverman y Braschi generalmente prefieren

los diminutivos morfológicos en su formación, por lo que no esperamos que haya mucho cambio de código entre el afijo diminutivo y la base en sus sociolectos, puesto que tal comportamiento iría en contra de la restricción mencionada. La Tabla 2 proporciona una visión general de la lengua del

Patrones de CS	Corp_SCS		Corp_GB	
	#	%	#	%
Dim <sub>SP</sub> + Base <sub>SP</sub>	151	45,1	58	70,8
Dim <sub>SP</sub> + Base <sub>EN</sub>	4	1,2	1	1,2
Dim <sub>EN</sub> + Base <sub>EN</sub>	161	48,0	22	26,8
Dim <sub>EN</sub> + Base <sub>SP</sub>	19	5,7	1	1,2
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>100</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

Tabla 2

Patrones de cambio de código en los subcorpus ( $\chi^2=148.72$ ;  $p=0.000$ ; Cramér's V=0.505)

diminutivo y de su base en los dos subcorpus.

La prueba estadística Chi Cuadrado revela que existe una correlación significativa entre el patrón de codeswitching observado y los dos subcorpus. Asimismo, el valor de Cramér's V indica que esta correlación es fuerte. Por tanto, los datos confirman una vez más que no existe un sistema subyacente uniforme para el codeswitching entre la forma diminutiva y la palabra base, visto que no se ha encontrado una tendencia compartida entre los dos autores (véase la Sección 4 arriba). De hecho, la Tabla 2 muestra que los resultados de los corpus son muy distintos. Braschi apenas cambia entre la lengua del diminutivo y la de la forma base: se observa solo un caso de cambio de código entre un diminutivo español y una base inglesa (*un puppyzuelo*, 'un cachorrito') y un caso de cambio entre un diminutivo inglés y una base española (*un little black Dulcinea*). El lenguaje de Chávez-Silverman contiene más casos de alternancia: cuatro casos de cambio entre un diminutivo español y una base inglesa (p. ej. *some slackecito*, 'un poco de holgura') y 19 contextos de cambio de lengua entre un diminutivo expresado mediante un adjetivo inglés y una base

española (p. ej. *el tiny aeropuerto*, 'el aeropuertito').

Además, es interesante observar que las dos autoras violan la Restricción del Morfema Libre, según la cual sería imposible cambiar de lengua entre lexemas y morfemas dependientes (véase supra, *un puppyzuelo*, 'un perrito', *some slackecito*, 'un poco de holgura'). En consecuencia, más que una regla universal, la Restricción del Morfema Libre podría considerarse como una tendencia general. Por otro lado, las bases inglesas admiten más fácilmente un sufijo español que viceversa (es decir, no encontramos casos de una base española con afijo inglés), lo que podría explicarse por el hecho de que la formación diminutiva sintética es mucho menos habitual en inglés que en español.

Por su parte, la Restricción de Equivalencia de Poplack (1980) implica que solo es posible cambiar de lengua en esos puntos del discurso en que existe correspondencia entre la sintaxis de ambos idiomas. De nuevo resulta interesante investigar si los datos del corpus presentan excepciones. A este propósito, analizamos la posición sintáctica del marcador diminutivo analítico respecto a la forma

base (Tabla 3). En inglés, el adjetivo se coloca generalmente delante del sustantivo (Aarts 2011); en la frase nominal española, el adjetivo puede situarse en anteposición o posposición, conforme a un conjunto de reglas y diferencias estructurales y funcionales. Sin embargo, se considera generalmente que los adjetivos españoles aparecen de forma natural en posposición (Enghels, Van Belleghem y Vande Casteele 2020). Siguiendo la Restricción de Equivalencia, se plantea la hipótesis

de que los marcadores diminutivos analíticos se encuentran mayoritariamente en anteposición, ya que es la estructura que se da en ambos idiomas. De los resultados de la Tabla 3 se deduce efectivamente que los marcadores analíticos se encuentran predominantemente en anteposición. El valor Chi cuadrado indica que no hay una correlación significativa entre el subcorpus y la posición del adjetivo, por lo que sugiere que la posición del adjetivo es muy parecida en el lenguaje de ambas

Diminutivos analíticos (léxicos)	Corp_SCS		Corp_GB	
	#	%	#	%
anteposición	169	97,1	22	91,7
posposición	5	2,9	2	8,3
Total	<b>174</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Tabla 3  
Posición de marcadores analíticos en cada corpus ( $\chi^2=0.59$ ;  $p>0.05$ )

autoras.

Más específicamente, tanto en los corpus de Chávez-Silverman como de Braschi los adjetivos diminutivos aparecen mayoritariamente en anteposición, aunque se observan algunas excepciones (Chávez-Silverman: 2,9%;  $n=5/174$  y Braschi: 8,3%;  $n=2/24$ ). El ejemplo (6) del corpus de Chávez-Silverman presenta un caso en que el marcador diminutivo inglés *tiny* aparece después del sustantivo. Es probable que la estructura sintáctica española influya en la posición del adjetivo diminutivo: toma un sustantivo español como núcleo e incluso combina el adjetivo diminutivo inglés *tiny* con un sufijo superlativo español *-ísimo*, contribuyendo así a su posposición. Además, los marcadores analíticos españoles también aparecen en posposición, la posición preferente (7). Por último, el ejemplo (8) muestra un adjetivo español en anteposición combinado con un sustantivo inglés, por lo que puede deducirse que la sintaxis del inglés ha influido en el orden de palabras en este contexto.

(6) con el escritor **tinísimo** Eddie Muslip. [‘Con el escritor bajísimo Eddie Muslip’] (p15)

(7) Y digo algo así como - es talle **miniatura** pero vamos a ver. (p129)

(8) de esta mi **miniatura**, glass-walled tree house. [‘de esta mi miniatura casa en árbol con paredes de cristal’] (p17)

*¿La lengua como indicación de subjetivación versus objetivación?*

Como último parámetro de análisis, ya se ha mencionado que tanto en español como en inglés el diminutivo puede expresar dos tipos de significado diferentes, a saber, una denotación cuantitativa (de reducción de dimensión) o cualitativa (afectiva) (véase el apartado 2). Además, se ha defendido que en contextos bilingües y de cambio de código, se prefiere emplear el español en conversaciones informales e íntimas, tales como situaciones domésticas o familiares, mientras que el inglés se

emplea en el discurso formal, a menudo relacionado con el entorno del trabajo, de la educación o del comercio, de modo que “Spanish can be defined as the language of subjectification and English as the language of objectification” (Betti y Enghels 2018: 28). Siguiendo esta idea general, se ha formulado la siguiente hipótesis: de acuerdo con las inclinaciones pragmáticas naturales de cada lengua, el diminutivo español en un contexto bilingüe añade principalmente una connotación afectiva subjetiva, mientras que el diminutivo inglés expresa prototípicamente una reducción objetiva de las

dimensiones del referente.

La Tabla 4 compara los valores de los diminutivos y la lengua en la que se producen en cada subcorpus. En primer lugar, según la prueba estadística Chi Square y la de Cramér's V, se aprecia una correlación significativa entre el significado de los diminutivos, su lengua y el corpus analizado. Por lo tanto, una vez más se puede concluir que hay diferencias significativas entre los sociolectos de las dos autoras.

Por tanto, cada autora tiene sus preferencias en cuanto al uso de determinados valores

Valores	Corp_SCS			Corp_GB		
	#	%	%	#	%	%
DIM español	157	100	44,9	52	100	69,3
Cuantitativo	37	23,6	10,6	20	39,5	26,7
Cualitativo	120	76,4	34,3	32	61,5	42,6
DIM inglés	193	100	45,1	23	100	30,7
Cuantitativo	97	50,3	27,7	6	26,1	8,0
Cualitativo	96	49,7	27,4	17	73,9	22,7
Total	350	100		75	100	

Tabla 4

El valor diminutivo y la lengua del diminutivo en cada corpus ( $\chi^2=23.58$ ;  $p=0.000$ ; Cramér's  $V=0.235$ )

diminutivos en un idioma particular. Además, se puede deducir que los corpus no confirman la hipótesis, visto que no hay una correlación fuerte entre la lengua del diminutivo y su significado. En los datos de Braschi, independientemente de la lengua en la que aparece, el diminutivo adquiere un significado afectivo en la mayoría de los casos. Este valor se observa en el 61,5% ( $n=32/52$ ) de los contextos con diminutivo español (p. ej. *su patita*) y en el 73,9% ( $n=17/23$ ) de los diminutivos ingleses (p. ej. *my little pussydog*). En las novelas de Chávez-Silverman, los diminutivos españoles expresan también principalmente un significado cualitativo subjetivo (76,4%;  $n=120/157$ ; p. ej. *el condenao librito, pobrecito*), pero emplea marcadores ingleses para expresar ambos significados casi con la misma

frecuencia: los adjetivos ingleses tienen significado cuantitativo en el 50,3% ( $n=97/193$ ) de los casos observados (p. ej. *a small bar*) y se les puede atribuir un valor cualitativo en los demás casos (49,7%;  $n=96/193$ ; p. ej. *poor little boy*). En consecuencia, parece que la hipótesis de subjetivación-objetivación no se sostiene en los dos corpus.

## 5. Conclusiones

En el presente estudio se ha examinado si existe un sistema uniforme subyacente al proceso de cambio de código español-inglés a través del análisis de la construcción del diminutivo. Se ha elaborado un corpus basado en tres novelas bilingües escritas por dos autoras latinoamericanas de origen

sociolingüístico distinto, Susana Chávez-Silverman y Giannina Braschi. En estos corpus se ha examinado si es posible detectar tendencias estructurales compartidas, que puedan, en consecuencia, apuntar a la existencia de una gramática más general de cambio de código. Además, se ha investigado si este sistema se utiliza regularmente, con independencia de las lenguas fuente, o si una lengua sirve más bien como lengua matriz.

En primer lugar, se deduce del análisis que cada autora presenta un inventario particular de marcadores diminutivos, construido según sus preferencias individuales. Por consiguiente, aunque predomina en el contexto bilingüe el uso de los recursos prototípicos de contextos monolingües, es decir, el sufijo español *-ito* y el adjetivo inglés *little*, no se ha podido encontrar un único tipo particular de formación diminutiva (morfológica o léxica). Por consiguiente, es poco probable que exista un sistema gramatical único subyacente al proceso de cambio de códigos español-inglés, al menos en cuanto a la configuración del diminutivo aplicada por las dos autoras. En una fase siguiente, en línea con la teoría MLM de Myers-Scotton, tratamos de detectar la lengua matriz en las obras analizadas. Partiendo de la idea de que los diminutivos se definen como morfemas de sistema, indicativos de la lengua matriz, se ha concluido que el habla de Chávez-Silverman no se basa en una sola lengua matriz, sino que alterna entre el inglés y el español según el contexto; por el contrario, la lengua matriz en el texto de Braschi es claramente el español.

En segundo lugar, se han aplicado las teorías generales del codeswitching para verificar o

refutar su validez empírica. Por lo que se refiere a la Restricción del Morfema Libre, se han encontrado varios contraejemplos, presentes en todos los sociolectos, lo cual contradice su carácter exclusivo. También se ha observado que los cambios entre una base inglesa y un diminutivo español son más frecuentes que los que se producen a la inversa.

En cuanto a la Restricción de Equivalencia, se han observado algunos contraejemplos en la obra de Chávez-Silverman. Por último, se han analizado los valores semánticos expresados por cada diminutivo del corpus así como las lenguas en las que ocurren, para verificar o rechazar la hipótesis de la subjetivación-objetivación. Con base en los resultados del análisis no se ha podido descubrir una tendencia sistemática en los sociolectos de Chávez-Silverman y Braschi.

En resumen, el presente artículo ha demostrado que la naturaleza del cambio de código – por lo menos en lo referente a la expresión del diminutivo – es bastante diferente en los dos subcorpus, que representan el habla de dos hablantes con un perfil sociolingüístico bastante diferente. No obstante, somos conscientes de que no es posible extraer conclusiones holísticas a partir del estudio de un solo fenómeno lingüístico, así como de un corpus restringido de textos escritos. Por consiguiente, es necesario investigar más exhaustivamente los procesos de cambio de código para poder realizar inferencias más fiables sobre la existencia de un sistema uniforme de cambio de código y las reglas que lo sustentan.

## Referencias bibliográficas

- Aarts, Bas. *Oxford Modern English Grammar*. Oxford, Oxford University Press, 2011.
- Alonso, Amado. “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”. *Estudios lingüísticos, Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1951, pp. 195-229.
- Betti, Silvia y Renata Enghels. “Spanglish: current issues, future perspectives and linguistic insights”. *Oxford Handbook of Latino Studies*, ed. Ilan Stavans, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 1-41.
- Braschi, Giannina. *Yo Yo Boing!*. Pittsburg PA, Latin American Literary Review Press, 1998.
- Callahan, Laura. *Spanish/English Codeswitching in a Written Corpus*. Philadelphia PA, John Benjamins Publishing Co, 2004.
- Chávez-Silverman, Susana. *Killer Crónicas: Bilingual Memories*. Wisconsin, University of Wisconsin Press, 2004.
- . *Scenes from la Cuenca de Los Angeles y otros Natural Disasters*. Wisconsin, University of Wisconsin Press, 2010.
- Criado de Diego, Cecilia y María Antonieta Andión Herrero. “Variación y variedad del diminutivo en español a través de dos corpus originales. Apuntes para su enseñanza como lengua extranjera”. *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, vol. 1, n.15, 2016, pp. 78-108.
- Derrick, Roshawnda A. *Code-Switching, Code-Mixing and Radical Bilingualism in U.S. Latino Texts*. Wayne State University Dissertations, 2015.
- Eddington, David. “Spanish diminutive formation without rules or constraints”. *Linguistics*, vol. 40., n. 2, 2002, pp. 395-419.
- Enghels, Renata, Laura Van Belleghem y An Vande Castele. “¿Existe una gramática del spanglish? Estudio de caso de la posición del adjetivo en *Killer Crónicas* (2004)”. *El inglés y el español en contacto en los Estados Unidos Reflexiones acerca de los retos, dilemas y complejidad de la situación sociolingüística estadounidense*, ed. Betti Silvia y Renata Enghels, Canterano, Aracne, 2020, pp. 55-79.
- Ghirardini, Federica. “Morphological constraints on intra-sentential code-switching: toward a standardization of spanglish grammar”. *Annali Online di Ferrara – Lettere*, vol. 1, 2006, pp. 15-30.
- González-Vilbazo, Kay y Bryan Koronkiewicz. “Tú y yo can codeswitch, nosotros cannot: Pronouns in Spanish-English codeswitching”. *Spanish-English Codeswitching in the Caribbean and the US*, ed. Guzzardo Tamargo, Rosa E., Catherine M. Mazak y M. Carmen Parafita Couto, Philadelphia, John Benjamins, 2016, pp. 237-260.
- Gumperz, John. *Discourse Strategies*. Cambridge, Cambridge University Press, 1982.
- Hägg, Anna Theresa. *A Contrastive Study of English and Spanish Synthetic Diminutives*. Oslo, Oslo University, 2016.
- Hasselrot, Bengt. *Etudes sur la formation diminutive dans les langues romanes*. Uppsala, A.-B. Lundequistska Wiesbaden Otto, 1957.
- Hok-Shing Chan, Brian. “Code-switching, word order and the lexical/functional category distinction”. *Lingua* vol. 118, 2007, pp. 777-809.



Huddleston, Rodney. *Introduction to the Grammar of English*. Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

--- y Geoffrey K. Pollum et al. *The Cambridge Grammar of the English Language*. Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

Hummel, Martin. "Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos". *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. 20, 1997, pp. 191-210.

Jurafsky, Daniel. "Universal tendencies in the semantics of the diminutive". *Language*, vol. 72, n. 3, 1996, pp. 33-578.

Kunz, Marco. "In un placete de La Mancha of which nombre no quiero remembrearme: Don Quijote en spanglish y los desafíos de la traducción bilingüe". *Lingüística Antverpiensia*, vol. 4, 2005, pp. 231-242.

Labov, William. "The notion of 'system' in creole languages". *Pidginization and Creolization of Languages*, ed. Dell Hymes, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 447-472.

Lázaro Mora, Fernando A. "La derivación apreciativa". *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Espasa Calpe SA, 1999, pp. 4645-4682.

Moro, Mónica. "The universality of syntactic constraints on Spanish–English codeswitching in the USA". *Language and Intercultural Communication*, vol. 15, n. 3, 2015, pp. 391-406.

Myers-Scotton, Carol. *Multiple Voices: An Introduction to Bilingualism*. Oxford, Blackwell Publishing, 1993.

Namba, Kazuhiko. "An overview of Myers-Scotton's matrix language frame model". *Educational Research Bulletin Senri International School*, vol. 9, 2005, pp. 1-10.

Náñez Fernández, Emilio. *El diminutivo: historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid, Gredos, 1973.

Ospina, Alberto Zuluaga. "La función del diminutivo en español". *Thesaurus* vol 1, n.1, 1970, pp. 23-48.

Parafita Couto, M. Carmen y Marianne Gullberg. "Code-switching within the noun phrase: Evidence from three corpora". *International Journal of Bilingualism*, 2019, vol. 23., n. 2, 2019, pp. 695-714.

Pfaff, Carol W. "Constraints on language mixing: intrasentential code-switching and borrowing in Spanish/English". *Languages*, vol. 22, n. 2, 1979, pp. 291-318.

Poplack, Shana. "Sometimes I'll start a sentence in Spanish Y TERMINO EN ESPAÑOL: toward a typology of code-switching". *Linguistics*, vol. 18, 1980, pp. 581-618.

Quirk, Randolph, Sidney Greenbaum, Geoffrey Leech y Jan Svartvik. "Appendix I word-formation". *A Comprehensive Grammar of the English language*, London, Longman Group Limited, 1985, pp. 1584-1585.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española. *Diccionario de la Lengua Española* Web. <<https://dle.rae.es/?id=GTwoTLM>>. 2014, Consultado el 22 agosto de 2019.

---. *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe SA, 2009.

Reynoso Noverón, Jeannet. "Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español". *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, Somerville, Cascadilla Press, 2005, pp. 79-86.

Schneider, Klaus. *Diminutives in English*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag GmbH, 2003.

Serrano-Dolader, David. "Sobre la prefijación apreciativa en español: un enfoque didáctico". *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*. ed. Serrano-Dolader, David, Margarita Porroche Ballesteros y María Antonia Martín Zorraquino, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 225-248.

Silva-Corvalán, Carmen. "Code-shifting patterns in Chicano Spanish", *Spanish in the US Setting: Beyond the Southwest*, ed. Lucia Elías-Olivares, Rosslyn, VA, National Clearinghouse for Bilingual Education, 1983, pp. 69-87.

Timm, Lenora A. "Spanish-English codeswitching. El porqué and how-not-to". *Romance Philology*, vol. 28, 1975, pp. 473-482.

Valdés Kroff, Jorge R. "Mixed NPs in Spanish-English bilingual speech: Using a corpus-based approach to inform models of sentence processing". *Spanish-English Codeswitching in the Caribbean and the U*, ed. Guzzardo Tamargo, Rosa E., Catherine M. Mazak y M. Carmen Parafita Couto, Philadelphia, John Benjamins, 2016, pp. 281-300.